



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PUBLICA Y APRUEBA BASES ID 2322-88-LE16 "CENA DIRIGIDA A TRABAJADORES"

VALLENAR, 03 JUN. 2016

DECRETO EXENTO Nº 1525

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- 2.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Memo. Nº 673 de fecha 03 de Junio de 2016 de Administradora Municipal.

El acuerdo Nº 69 del Concejo Munipal, de fecha 24 de Mayo de 2016.

La necesidad de contratar la servicio.

La bases administrativas especiales, la Ficha de Licitación, el Reglamento Interno de Licitaciones, contrataciones, adquisiciones de la Municipalidad e ValLENar, y demás antecedentes del ID 2322-88-LE16 "CENA DIRIGIDA A TRABAJADORES".

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-88-LE16 "CENA DIRIGIDA A TRABAJADORES".
- 2.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-88-LE16 "CENA DIRIGIDA A TRABAJADORES", en el sistema de información del Mercado Público.
- 3.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 08 de Junio de 2016 a las 16:00 horas.
- 4.- Las Propuestas se abrirán el día 08 de Junio de 2016 a las 16:00 horas Oficinas de la Secretaría Comunal de Planificación.
- 5.- Apruébense Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes técnicos que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-88-LE16 "CENA DIRIGIDA A TRABAJADORES".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones – SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes.

ACTR/NFR/JJR/EPF/JEA/fle.-

SECRETARÍA MUNICIPAL
VALLENAR